

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,
a 20 de Diciembre de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 6.2

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

Dª. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Dª. Carmen Solís Prieto

LOS VOCALES:

D. Ángel Arias Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B1_140

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Derecho Privado

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD

SOCIAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALICIA CALDERA MONTALVO y DAVID VILA VIÑAS por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10h50 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 20 de diciembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Carmen Solís Prieto



Ángel Arias Domínguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_140
ANEXO AL ACTA N° 6.2**

1	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	3,232
2	ORGAZ VALLE, ANGEL	1,824
3	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	1,818
4	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	1,337
5	GONZALEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	1,201
6	PRADO SOLANO, ANGELINA	0,993
7	HERNANDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	0,612

En Cáceres , a 20 diciembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Carmen Solís
Prieto



Ángel Arias Domínguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° B1_140

ANEXO AL ACTA N° 6.2

Solicitantes	1	5	3	7	2	4	6
DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA		GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	PRADO SOLANO, ANGELINA
2a	3,408	1,500	3,954	2,040	2,865	2,655	1,740
2b	1,625	0,000	1,850	0,000	1,150	0,000	0,000
2c	2,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	1,800	1,800	0,000
2e	0,650	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	8,183	1,500	5,804	2,040	5,815	4,455	1,740
2N	2,455	0,450	1,741	0,612	1,745	1,337	0,522
3a	0,592	2,254	0,252	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,005	0,000	0,000	0,000	0,970
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,000	0,000	0,000	0,265	0,000	0,600
3g	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	2,392	2,504	0,257	0,000	0,265	0,000	1,570
3N	0,718	0,751	0,077	0,000	0,080	0,000	0,471
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,060	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	3,232	1,201	1,818	0,612	1,824	1,337	0,993
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla